

El Mineduc defiende a los SLEP y al SAE tras revés en el Congreso

Cámara Baja. Un remezón causó la decisión de los diputados, impulsada por la derecha, de negar financiamiento a estos servicios.

Marcelo González Cabezas

No muy buenos estaban los ánimos ayer en el Ministerio de Educación, luego de que el miércoles la Cámara de Diputados y Diputadas -en indicaciones impulsadas por la derecha- rechazara recursos para el funcionamiento de 48 Servicios Locales de Educación Pública, los SLEP, creados por la Ley 21.040 de 2017 que saca a las escuelas de la tutela que tienen de los municipios a contar de 1981 para que pasen a depender de estas nuevas entidades surgidas desde lo que se denomina "Nueva Educación Pública". Además, la Cámara Baja aprobó una indicación al presupuesto del Mineduc que propone suspender el

funcionamiento del Sistema de Admisión Escolar -el controvertido SAE que se aplica desde 2016 en los colegios que reciben aportes estatales- durante el año 2025 para la asignación de vacantes del año escolar 2026.

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, ha defendido a los SLEP señalando que

1981

Fue el año de inicio de la municipalización de los colegios públicos, proceso terminado en 1986. Se dio en plena Dictadura Militar.



Los escolares se aprontan a cerrar el 2024 y hay dudas sobre lo que viene. / AGENCIAUNO

"estamos experimentando una transición institucional colosal, que apunta a robustecer nuestro sistema de educación pública. Se abandona un modelo institucional en crisis, desatento a la especialización profesional, para transitar un sistema público robusto, que propenda a la igualdad y a la justicia, siendo a la vez sensible a las necesidades concretas de cada comunidad educativa".

Y respecto del SAE, el secretario de Estado indicó que "la indicación deberá continuar su debate en el Senado,

para su total tramitación. Como Mineduc, informamos a las comunidades educativas que esta votación no suspende ni pone en riesgo el proceso que hoy está en curso para la admisión 2025, en ninguno de sus periodos... Queremos transmitir tranquilidad a las y los apoderados que ya cuentan con un cupo asignado, y reafirmar que el proceso continuará su curso en los plazos establecidos, ya sea para el periodo complementario de postulación como para el proceso de matrícula".

El presidente del Colegio

de Profesores y Profesoras, Mario Aguilar, señaló sobre los reveses del Gobierno en el Congreso en materia educacional que "preocupa cómo se está legislando, pues se pretende instalar una forma improvisada, sin la tramitación que debe tener todo proyecto de ley como corresponde, con audiencias, citando a los incumbentes, recibiendo opiniones y existiendo debate... No es aceptable que se esté discutiendo el presupuesto mediante el chantaje. Como gremio nos interesa emitir



"No se suspende ni está en riesgo el proceso que está en curso para la admisión 2025, en ninguno de sus periodos. Queremos transmitir tranquilidad a las y los apoderados".

NICOLÁS CATALDO
 Ministro de Educación

nuestra opinión sobre tan importantes temas".

Mientras, el diputado independiente Stephan Schubert, del Comité Republicano y miembro de la Comisión de Educación, opinó que "la educación pública está en una profunda crisis, que en parte se debe a los SLEP y al SAE... Y lo que se ha logrado es dejar sin financiamiento al sistema porque la autoridad no ha hecho los cambios pertinentes para mejorar. Esperamos que lo acordado en la Cámara Baja permanezca en el Senado, para que se hagan los ajustes necesarios. Se invierten muchos recursos, que no llegan a los escolares, en dos sistemas con mucha burocracia que no funcionan y que a la larga se convierten en sacos rotos".